

La Demanda del Agua para Usos Urbanos y el Papel de la Tecnología

Objetivo:

- Establecer los marcos referenciales que ubiquen y relacionen las intervenciones en materia de tecnología hidráulica y de agua a nivel urbano.

Marco 1.- Constituido por la necesidad de atender los problemas de la sobreexplotación de los mantos acuíferos de nuestro país, la potabilización del agua su distribución, el control de las fugas, los usos y consumos, así como el tratamiento de aguas residuales y de uso.

Marco 2.- Comprende el reconocimiento de las características naturales del territorio nacional y de los procesos político administrativos que orientan y definen el manejo eficiente y sustentable del agua. Se requiere enfrentar el hecho de que 2/3 de nuestro país son áridos o semiáridos y el periodo de lluvias comprende solo 5 meses. Los trabajos realizados en el exvaso de Texcoco el drenaje profundo de la ciudad de México, los sistemas Lerma y Cutzamala.

El desarrollo de la tecnología hidráulica dentro del ámbito político administrativo, enfrenta un terreno poco estable, situación que ha dado lugar a la falta de continuidad en los programas. Se requieren definiciones claras, proyectos de largo plazo y esquemas de participación ciudadana a la altura de las circunstancias. Si lo anterior se cumple el desarrollo tecnológico en materia hidráulica satisfará las demandas de la población urbana